Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1o.- Que manifiesta su beneplácito por haberse realizado en las localidades de Viedma y Carmen de Patagones, el XVIII Campeonato Argentino de Voleibol Menores Femenino.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION Nº 50/1992